

González, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero; y de la de Santander, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9454

ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales titulares:

Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, don Emilio García de Castro Márquez, don Joaquín García Sanz y don Juan Navarro Baldeweg, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, don José Rafael Moneo Vallés, don Miguel Colomina Barberá y don José Muntañola Thorberg, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Politécnica de Valencia, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9455

ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales titulares:

Don Antonio Torralba Rodríguez, don José María Recio Pascual, doña María Abdona López Rodríguez y don José Bolufer González, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes:

Don Jesús Larralde Berrio, don Eduardo Goñalons Sintés, don Angel Navarro Ruiz y don José Enrique Campillo Alvarez, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el segundo; de Granada, el tercero; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9456

ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Enrique Vidal Abascal.

Vocales titulares:

Don José Teixidor Batlle, don Luis Esteban Carrasco, don José María Montesinos Amilibia y don Francisco Javier Turiel Sandín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales suplentes:

Don Antonio Plans Sanz de Bremond, don Pedro Luis García Pérez, don Antonio Pérez-Rendón Collantes y don Antonio Díaz Miranda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores,